



RESOLUCIÓN O. N° _____

287

ANT.: Resolución O. N° 138, de 30.06.2020, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Doñihue.

MAT.: Distribuye espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos en la comuna de Doñihue.

RANCAGUA, 28 de octubre de 2020.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 138, de fecha 30.06.2020, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Doñihue, con ocasión de las elecciones primarias de gobernadores regionales y alcaldes 2020, y teniendo presente además lo dispuesto en el artículo 35 de la ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo inciso segundo, mandata a este Servicio Electoral distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía.

RESUELVO:

I. DISTRIBÚYASE los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos participantes en las próximas elecciones primarias de 29 de noviembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020”

Espacio público N°1: PLAZA VILLA NUEVA LO MIRANDA

Metros totales: 60 mts.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 60 mts.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 3

Metros útiles por candidato: 20 mts.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DESDE EL ESTE	0	DIRECCIÓN OESTE	20
2	PABLO SILVA AMAYA	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DESDE EL ESTE	20	INTERSECCIÓN CON ANDRÉS BELLO	40
3	FERNANDO ALEJANDRO VERDUGO VALENZUELA	CALLE ANDRÉS BELLO, DESDE INTERSECCIÓN CON BERNARDO O'HIGGINS	40	DIRECCIÓN NORTE	60

Espacio público N°2: ESPACIO PÚBLICO RUTA H-30
Metros totales: 60 mts.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 60 mts.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 3

Metros útiles por candidato: 20 mts.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA	RUTA H-30, DESDE EL ESTE	0	DIRECCIÓN OESTE	20
2	PABLO SILVA AMAYA	RUTA H-30, DESDE EL ESTE	20	DIRECCIÓN OESTE	40
3	FERNANDO ALEJANDRO VERDUGO VALENZUELA	RUTA H-30, DESDE EL ESTE	40	INTERSECCIÓN LOS CÓNDORES	60

Espacio público N°3: PLAZA VILLA LO MIRANDA
Metros totales: 60 mts.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 60 mts.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 3

Metros útiles por candidato: 20 mts.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA	CALLE RAQUEL ASTORGA, DESDE EL OESTE	0	ESQUINA NORESTE DE LA PLAZA	20
2	PABLO SILVA AMAYA	ESQUINA NORESTE DE LA PLAZA, DESDE EL NORTE	20	COSTADO ESTE DE LA PLAZA, DIRECCIÓN SUR	40
3	FERNANDO ALEJANDRO VERDUGO VALENZUELA	COSTADO ESTE DE LA PLAZA, DESDE EL NORTE	40	CALLE LAS ALONDRAS	60

Espacio público N°4: PLAZA DE ARMAS DE LO MIRANDA
Metros totales: 60 mts.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 60 mts.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 3

Metros útiles por candidato: 20 mts.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA	CALLE PLAZA DE ARMAS, DESDE INTERSECCIÓN CON JUAN CORNEJO	0	DIRECCIÓN ESTE	20
2	PABLO SILVA AMAYA	CALLE PLAZA DE ARMAS, DESDE EL OESTE	20	INTERSECCIÓN CON CABO MOENA	40
3	FERNANDO ALEJANDRO VERDUGO VALENZUELA	CABO MOENA, DESDE EL NORTE	40	PEDRO AGUIRRE CERDA	60

Espacio público N°5: PLAZUELA NELLY CONTRERAS DE MEDINA
Metros totales: 60 mts.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 60 mts.
 Cantidad de candidatos a gobernador regional: 3
 Metros útiles por candidato: 20 mts.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA	AVDA. RANCAGUA, DESDE EL SURESTE	0	DIRECCIÓN NOROESTE	20
2	PABLO SILVA AMAYA	AVDA. RANCAGUA, DESDE EL SURESTE	20	DIRECCIÓN NOROESTE	40
3	FERNANDO ALEJANDRO VERDUGO VALENZUELA	AVDA. RANCAGUA, DESDE EL SURESTE	40	DIRECCIÓN NOROESTE	60

Espacio público N°6: PLAZA DE ARMAS DE DOÑIHUE
Metros totales: 60 mts.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 60 mts.
 Cantidad de candidatos a gobernador regional: 3
 Metros útiles por candidato: 20 mts.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA	SUBTENEINTE VALENZUELA, DESDE, ESQUINA SUROESTE DE LA PLAZA	0	DIRECCIÓN ESTE, INTERSECCIÓN DELFÍN CARVALLO	20
2	PABLO SILVA AMAYA	DELFÍN CARVALLO, DESDE EL SUR	20	DIRECCIÓN NORTE, INTERSECCIÓN SUBTENIENTE VALENZUELA	40
3	FERNANDO ALEJANDRO VERDUGO VALENZUELA	SUBTENIENTE VALENZUELA, DESDE ESQUINA NORESTE DE LA PLAZA	40	DIRECCIÓN OESTE	60

Espacio público N°7: PLAZA 21 DE MAYO DOÑIHUE
Metros totales: 60 mts.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 60 mts.
 Cantidad de candidatos a gobernador regional: 3
 Metros útiles por candidato: 20 mts.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA	AVDA. ERRÁZURIZ, DESDE EL NORTE	0	DIRECCIÓN SUR	20
2	PABLO SILVA AMAYA	AVDA. ERRÁZURIZ, DESDE EL NORTE	20	DIRECCIÓN SUR	40
3	FERNANDO ALEJANDRO VERDUGO VALENZUELA	AVDA. ERRÁZURIZ, DESDE EL NORTE	40	DIRECCIÓN SUR	60



Nota 1: El Servicio Electoral tiene publicado en su sitio web, plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda.

Anótese, Comuníquese y Publíquese

MRR

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde/sa de la I. Municipalidad de Dofihue
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes (VI)

RODRIGO DÍAZ OYARZÚN
DIRECTOR REGIONAL